



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 15 de marzo de 2019.

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00260919, a través de la cual requiere:

“Solicito información a cerca de las quejas recibidas sobre discriminación a personas con VIH, así como las quejas que fueron atendidas y resueltas.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que esta Comisión Estatal, del año 2016 a la fecha, ha recibido dos quejas por el motivo que señala, una en el año 2016, la cual ya fue resuelta; y, otra en el presente año, misma que se encuentra en trámite.

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

